Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico – Caquetá

Puerto Rico - Caquetá, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Amparo Pobreza
Demandante. Fabian Andrés Álvarez Gordillo
Radicación. 2023-00200-00.

Auto Sustanciación No. 020.

La Defensoría del Pueblo de Florencia Caquetá, comunica que al señor FABIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GORDILLO le fue designado el Defensor Público Dr. HAROLD BUITRAGO VILLALOBOS.

Téngase en cuenta y para los fines pertinentes la designación del profesional del derecho Dr. HAROLD BUITRAGO VILLALOBOS para que represente al señor FABIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GORDILLO e inicie proceso de iniciar proceso de IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD en contra de la señora DIANA AYERLY ORTIZ URREA, representante legal de la menor KSCO, ante autoridad competente.

Comuníquese ésta decisión al peticionario y Defensor Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Guillermo Herrera Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba593e519834f51ba768bdd2aa00e962924f0e460d9c1b870b94b99f18fe9c5a**
Documento generado en 16/01/2024 11:29:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica